ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BOLICHE S.A., REALIZADA EL DIA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Guayaquil, a los nueve día del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en sucre 830 y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas **INMOBILIARIA BOLICHE S.A.,** quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , que integran el capital de Ochocientos dólares los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez, representada por el Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo propietaria de cuatrocientas acciones, y la compañía Inversiones y Negocios Cía. Ltda. Representada por el Sr. Estuardo Alcides Sánchez García propietaria de cuatrocientas acciones. Se encuentra presente además el CPA. Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General ordinaria de conformidad con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil diecisiete; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil diecisiete; **Cuatro.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil dieciocho.- Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García, actúa como secretario ad-hoc el Sr. José Estuardo Bucheli Sánchez .- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete, a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil dieciocho.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las quince horas.-Siguen las firmas del Sr. Estuardo Alcides Sánchez García, Director, Sr. José Estuardo Bucheli Sanchez , Secretario ad-hoc, CPA. Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo representante legal de Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez. Accionista, Sr. Estuardo Alcides Sánchez García representante legal de Inversiones y Negocios Cía. Ltda. Accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, nueve de marzo del dos mil Dieciocho.

Sr. José Estuardo Bucheli Sánchez
Secretario de la Junta de Accionistas

Sr. Estuardo Sánchez García
Presidente de la Junta de Accionistas